

Tema: Revisión de la Directiva relativa al desplazamiento de los trabajadores

Breve descripción y objetivos principales:

La Directiva sobre “Desplazamiento” define las normas que se aplican cuando una empresa presta servicios, durante un periodo limitado, en un país distinto de aquel en el que desarrolla habitualmente su actividad. Dado que la prestación de servicios es temporal, algunas de las normas que se aplican son las del país “de acogida” (salario mínimo, jornada laboral, salud y seguridad,...), mientras que otras como la seguridad social siguen siendo las del país “de origen”.

La Comisión Europea presentó una propuesta de revisión de la Directiva original sobre “Desplazamiento de trabajadores” (96/71/CE) con el objetivo de abordar el problema de las prácticas desleales y promover el principio de igualdad de condiciones.

Por qué aborda la FIEC este asunto y sus objetivos:

Entre los principales cambios propuestos por la Comisión cabe destacar: la referencia a la “remuneración” en lugar del “salario mínimo”; una limitación temporal (máximo 12 meses, más 6 meses adicionales posibles) a partir de la cual las condiciones de empleo obligatorias aplicables a los trabajadores serán las del Estado miembro en el que se realice el trabajo; una aclaración de las normas aplicables respecto al reembolso por parte del empleador de los gastos en que haya incurrido con motivo del desplazamiento, tales como los gastos de viaje, alojamiento y manutención.

Aproximadamente la mitad de los desplazamientos en el mercado interior son del sector de la construcción y, por lo tanto, estas nuevas normas pueden tener un impacto significativo en las empresas de construcción.

Acciones y fechas clave:

- 8/3/2016** – Propuesta inicial de la Comisión Europea
- 20/9/2016** – Primer documento de posición de la FIEC
- 05/12/2017** – Segundo documento de posición de la FIEC
- 28/6/2018** – Adopción de la nueva Directiva relativa a “Desplazamiento” 2018/957/CE
- 30/7/2020** – Plazo de aplicación por los Estados miembros

DIRECTIVES

DIRECTIVE (EU) 2018/957 OF THE EUROPEAN PARLIAMENT AND OF THE COUNCIL
of 28 June 2018

amending Directive 96/71/EC concerning the posting of workers in the framework of the provision
of services